

FORMULARIO 1. AGENDA REGULATORIA

I. Datos Generales

| | | | |
|---|---|---|--|
| 1. Sujeto Obligado: | Alcaldía Miguel Hidalgo | | |
| 2. Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria: | Lineamientos en Materia de Prestación de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales en la Alcaldía Miguel Hidalgo | | |
| 3. Tipo de regulación: | Lineamiento | 4. Materia sobre el cual versará la Propuesta: | Bases que regularán la operación del Servicio Social y/o Prácticas Profesionales, así como el otorgamiento del apoyo económico en el caso de la prestación del Servicio Social |
| 5. Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria: | Lic. Daniel Díaz Cuevas | | |
| 6. Nombre y cargo del responsable de la Propuesta Regulatoria: | C.P. Yessica Nohemí Camacho Mendoza, Subdirectora de Capital Humano | | |
| 7. Fecha tentativa de presentación para AIR: | Noviembre | 8. Tipo de acción (crea, modifica, deroga obligaciones regulatorias) | Crea |
| 9. Justificación para Emitir la Propuesta: | Dar a conocer las bases que regularán la operación e instrumentación del Servicio Social y/o Prácticas Profesionales en la Alcaldía Miguel Hidalgo. | | |

II. Descripción de la Propuesta Regulatoria

10. Problemática que se pretende Resolver:

- Al dar publicidad a los componentes operativos del Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales, éste se vuelve más ágil.
- La transparencia conduce a mejores resultados.
- Se sincroniza con las acciones de Gobierno Abierto que la actualidad demanda.

11. Beneficios que generará:

- Claridad en la operación.
- Reducción en los tiempos de ejecución.

12. Trámites y servicios del RETyS que impacta la Propuesta de Regulación:

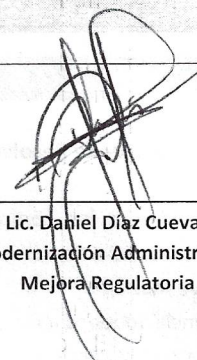
13. Fundamento Jurídico para emitir, modificar o derogar la Propuesta Regulatoria:

NO APLICA.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5.
- Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 10.
- Ley General de Educación, artículo 24 y 44.
- Ley Reglamentaria del artículo 5º constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, artículos 52 a 60.
- Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México, artículos 85 a 93.
- Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal
- Reglamentos de las instituciones educativas de donde provenga el prestador de servicio social o práctica profesional
- Protocolo para la integración y aprobación de los Programas Anuales de Educación Abierta y Servicio Social y Prácticas Profesionales, emitidos en 2021.
- Y las demás disposiciones legales vigentes y aplicables en la materia.

Nota: Llenar un formulario por cada propuesta regulatoria.


C.P. Yessica Nohemí Camacho Mendoza
Subdirectora de Capital Humano


Lic. Daniel Díaz Cuevas
Director de Modernización Administrativa y Enlace de
Mejora Regulatoria

FORMULARIO 1. AGENDA REGULATORIA

I. Datos Generales

| | | | |
|---|--|--|------------------------|
| 1. Sujeto Obligado: | Alcaldía Miguel Hidalgo | | |
| 2. Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria: | "Acuerdo por el que se expide el Programa Único para el Registro, Operación y Censo de la Infraestructura de Telecomunicaciones en la Alcaldía Miguel Hidalgo | | |
| 3. Tipo de regulación: | Acuerdo | 4. Materia sobre el cual versará la Propuesta: | Infraestructura Urbana |
| 5. Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria: | Lic. Daniel Díaz Cuevas, Director de Modernización Administrativa y Enlace de Mejora Regulatoria. | | |
| 6. Nombre y cargo del responsable de la Propuesta Regulatoria: | Dr. Gustavo García Arias | | |
| 7. Fecha tentativa de presentación para AIR: | 01 de Junio a Noviembre 2021 | 8. Tipo de acción (crea, modifica deroga obligaciones regulatorias) | Crea Obligaciones |
| 9. Justificación para Emitir la Propuesta: | Ante el inminente aumento de la infraestructura necesaria para satisfacer la demanda de servicio de 5G y la necesidad de dotar a los habitantes como a los concesionarios, operadores y en general cualquier persona con interés en la consulta de la documentación que acredite la legalidad de la operación de la infraestructura. | | |

II. Descripción de la Propuesta Regulatoria

10. Problemática que se pretende Resolver:

Transparentar el legal funcionamiento de la infraestructura de telecomunicaciones, en espacio público, mobiliario urbano y en propiedad privada

11. Beneficios que generará:

Los habitantes y población flotante de la Alcaldía Miguel Hidalgo podrán consultar los concesionarios y operadores de infraestructura de telecomunicaciones respecto al cumplimiento en la emisión de frecuencias conforme a la normatividad vigente y al acuerdo emitido. i

12. Trámites y servicios del RETyS que impacta la Propuesta de Regulación:

13. Fundamento Jurídico para emitir, modificar o derogar la Propuesta Regulatoria:

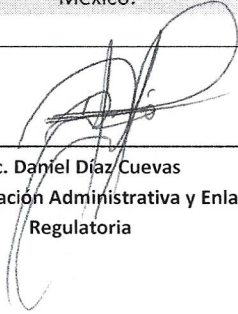
No aplica, deberá crearse un trámite con la emisión del Acuerdo

Artículos 16, apartado F, numerales 4, 5 y 6; 53 apartado A numerales 2, Fracciones I, III, VII y XI; 11 y 12, Fracciones I, II, VI, VIII Y XIII; apartado B numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; Artículos 6, 9, 15, 16, 20, 21, 30, 32 y 124 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Nota: Llenar un formulario por cada propuesta regulatoria.



Dr. Gustavo García Arias
Director Ejecutivo jurídico



Lic. Daniel Díaz Cuevas
Director de Modernización Administrativa y Enlace de Mejora Regulatoria